

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte  
y Portavocía del Gobierno

#### CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

**15** *RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2012, por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto no armonizado para el suministro de 225 toneladas anuales de hidróxido sódico en solución al 30 por 100 en cisternas, contenedores y envases, y 120 toneladas anuales de hidróxido sódico en solución al 50 por 100 en cisternas de 15 toneladas.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Explotación de Tratamiento.
  - c) Número de expediente: 327/2011.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo del contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de 225 toneladas anuales de hidróxido sódico en solución al 30 por 100 en cisternas, contenedores y envases, y 120 toneladas anuales de hidróxido sódico en solución al 50 por 100 en cisternas de 15 toneladas.
  - c) CPV: 24311521.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
    - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 20 de enero de 2012.
    - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de fecha 20 de enero de 2012.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
  - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Presupuesto máximo de licitación:
  - El presupuesto máximo de licitación, incluida la revisión de precios, asciende a 242.906,80 euros, excluido el IVA.
  - El importe máximo de licitación, sin incluir la revisión de precios, asciende a 234.600 euros, IVA excluido.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 24 de abril de 2012.
  - b) Contratista: "Acideka, Sociedad Anónima".
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 210.876 euros, excluido el IVA.
6. Formalización:
  - a) Fecha de formalización: 12 de junio de 2012.

Madrid, a 27 de agosto de 2012.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguaron.

(01/3.023/12)